



Gobierno sella acuerdo con AquaChile y Cooke para relocalizar 9 concesiones acuícolas

Coyhaique- Un acuerdo público-privado para avanzar de manera decidida en la salida de concesiones acuícolas de los parques nacionales y zonas adyacentes firmaron autoridades de gobierno y representantes de Aqua Chile y Cooke Aquaculture.

Esto luego de un intenso trabajo intersectorial, donde el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, su par de Medio Ambiente, Maisa Rojas, el subsecretario para las Fuerzas Armadas, Galo Eidelstein, de Pesca y Acuicultura, Julio Salas, y los gerentes generales de AquaChile, Sady Delgado y de Cooke Aquaculture Chile, Andrés Parodi, suscribieron un compromiso que “priorizará la relocalización de las nueve concesiones acuícolas que operan en o cerca de los parques nacionales Isla Magdalena, Laguna San Rafael y Bernardo O’Higgins.

El texto, que se firmó, también consigna que “las relocalizaciones no implicará el ingreso de tales concesiones a otras categorías de áreas protegidas”. El Seremi de Economía de Aysén; Felipe Rojas Pizarro, relevó la importancia de este compromiso público/privado, “para nuestro Gobierno es muy importante la reactivación económica y el crecimiento. Desde la Región de Aysén y en particular desde sus vocaciones productivas, se encuentra la

• Dos Parques Nacionales en la Región de Aysén, uno en Magallanes y zonas adyacentes en las que existe actividad acuícola, quedarán libres de salmónica, gracias al acuerdo con dos de las tres empresas que tienen actividades en esas áreas

acuicultura y en general el sector pesca. Por tanto, esta noticia referida a la relocalización, es muy importante para la actividad económica regional y en especial para el desarrollo del litoral. Sabemos, además, que desde el espacio de diálogo entre esta alianza público privada se pueden lograr acuerdos, formular propuestas

y en ese sentido, es que después de 13 años se ha logrado esta primera relocalización, que a su vez es parte de un proceso extenso, que continuará desarrollándose con el fin de fortalecer un desarrollo sostenible para la industria del salmón, como también para la Región de Aysén”.

Además, el compromiso señala que se “coordinarán los distintos entes del Estado para respetar los derechos adquiridos y el desarrollo de la actividad dentro de la normativa vigente, mientras se realiza la relocalización de las concesiones”. Así también se trabajará en “una hoja de ruta que considere esta y otras materias específicas con el fin de seguir avanzando avanzar en el desarrollo y crecimiento sostenible de la industria”. Con este entendimiento, “tres de los cuatro parques nacionales y zonas adyacentes, en los que todavía existe actividad acuícola industrial, quedarán libres de salmónica, gracias al compromiso de dos de las tres empresas que realizan allí sus actividades”.

Por su parte el Seremi del Medioambiente de la Región de Aysén Yoal Díaz Reyes comentó que: “Tal como lo dijo nuestra ministra Maisa



Rojas; el sentarnos en la misma mesa todos los actores claves del territorio, nos permite también pensar que la alianza pública/privada, es una realidad y un camino que podemos tomar. El trabajo del Gobierno junto con la industria salmónica, nos permitió avanzar en esta firma de convenio para que la industria pueda relocalizar sus concesiones acuícolas fuera de las Áreas Silvestres Protegidas. Este marco de acción nos permite relevar la importancia de las áreas protegidas, las que a su vez cumplen un rol fundamental para enfrentar esta triple crisis; climática, de contaminación y de pérdida de biodiversidad. Por tanto, este modelo de desarrollo sostenible y sustentable nos permite estar muy esperanzados en que este sea el camino y hoja de ruta a seguir, para poder avanzar en una mejor gestión de nuestro territorio y Región de Aysén”.

Las dos primeras concesiones de acuicultura que se relocalizarán fuera de parques nacionales pertenecen a Cooke Aquaculture y se trata de los centros de cultivo Exploradores y Huillines 1, que ya fue aprobada por la Subsecretaría de Fuerzas Armadas.

